

Fecha: 26-03-2024
 Medio: Crónica de Chillán
 Supl.: Crónica de Chillán
 Tipo: Noticia general
 Título: Comité rechaza ampliación de plantel avícola en San Carlos

Pág.: 5
 Cm2: 406,5
 VPE: \$ 337.421

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Comité rechaza ampliación de plantel avícola en San Carlos

MEDIO AMBIENTE. Argumentaron que la empresa no ha cumplido el plazo de evaluación y no ha logrado subsanar las observaciones de los referentes técnicos.



EN LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL SE SOMETIÓ A VOTACIÓN.

Redacción
 cronica@cronicachillan.cl

Por 9 votos contra 2, el Comité de Evaluación Ambiental de Ñuble (Coeva), rechazó el proyecto de Regularización ambiental y ampliación del plantel de gallinas ponedoras del Fundo El Porvenir y Fundo La Merced en la comuna de San Carlos. Este proyecto buscaba la construcción de nuevos pabellones (23) y operación de Plantel Avícola con una capacidad total de 745.000 aves de postura, y 160.000 aves de crianza.

El delegado presidencial regional de Ñuble, y presidente del Coeva, Anwar Farrán, sostuvo que el rechazo al proyecto "se debe porque la empresa no ha cumplido el plazo de evaluación y no ha logrado subsanar las observaciones de los referentes técnicos, como el SAG, Seremi de Salud, Dirección General de Aguas (DGA), Seremi de Vivienda y Urbanismo y la Seremi del Medio Ambiente, dado a conocer en el Informe Consolidado de Evaluación (ICE)".

En esa misma línea, Farrán agregó que "también se

9
votos
 contra 2 fue la deliberación del Comité de Evaluación Ambiental.

23
nuevos
 pabellones buscaba construir el proyecto que fue rechazado.



DISTINTAS CARTERAS Y ORGANISMOS PARTICIPARON EN LA JORNADA.

ha evidenciado la ausencia de participación con los vecinos en la evaluación ambiental, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del proyecto para cumplir con los estándares ambientales, especialmente en lo que respecta al control de olores. La construcción y operación del proyecto du-

rante años sin evaluación ni aprobación ambiental previa generará impactos reales en la comunidad, especialmente en términos de olores y vectores".

Respecto a malos olores denunciados por vecinos, la Seremi de Salud en su oficio 3519 del 20 de febrero de 2024 lo reitera, el cual que se

refiera materias de carencia en aplicación de guanos de forma reiterada.

De igual forma, la Dirección General de Aguas (DGA) señala que se requiere plan de monitoreo de pozos en predios de aplicación con detalle de asentamientos hechos que han sido omitidos al desconocerse los predios de aplicación y sus pozos cercanos.

ACTIVIDADES

Las actividades principales del plantel se centran en la producción de huevos, que generan guano de ave, el cual es utilizado como fertilizante en los sectores destinados a la producción de maíz, que es cultivado para la producción de alimento de las gallinas ponedoras.

Los pabellones a construir buscaban ser 17 para postura y crianza, 5 para producción tecnificada de huevos y 1 de crianza avícola temprana.

El actual plantel de gallinas ponedoras comenzó a construirse como actividad primaria en 1992, por lo que buscaba a través del proyecto extender su vida útil en 50 años.